

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, que se ha solicitado el desarchivo del presente proceso y la copia del oficio 1136 del 16 de junio de 2005 radicado el 23 de junio de 2005. Sírvase de proveer. **KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, 5 de mayo de 2023**

**RAD: 76001-40-03-002-2005-00187-00
AUTO No. 1015**

Una vez revisado el expediente, se encuentra que no obra dentro del proceso, el oficio 1136 del 16 de junio de 2005 radicado por la parte ejecutante en la secretaria de Tránsito y Transporte de Santiago de Cali; por lo tanto, deberá dirigir su solicitud a dicha entidad.

Así las cosas, no es posible acceder favorablemente a la solicitud allegada por el señor MIGUEL ANGEL TRULLO VALENCIA, en consecuencia, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se encuentra desarchivado para los fines pertinentes.

SEGUNDO: NEGAR la solicitud de copias solicitada por la parte actora por lo expuesto

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,**

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

200500187